

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
JUNTA UNIVERSITARIA**

7 de diciembre de 1982

**ACTA N°397-82**

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya G, Rector  
Ing. Rodrigo Castro  
Lic. Álvaro Cedeño  
Dr. Mauro Murillo  
Dr. José Luis Vega  
Dr. Sherman Thomas  
Dr. Minor Vargas  
Lic. Marco Vinicio Álvarez  
Dr. Jorge Enrique Guiar  
Lic. Carlos Luis Fallas  
Dipl. Enrique Góngora  
Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

- Se inicia la sesión a las 7:45 a.m. –

**ARTICULO I:      APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- 1- Aprobación de la agenda
- 2- Correspondencia
- 3- Informes del Rector
- 4- Proyecto de presupuesto para 1983
- 5- Nombramiento Interino Vicerrector de Planificación
- 6- Permisos a los Dr. Mauro Murillo y José Luis Vega
- 7- Autorización al funcionario Fernando Castro
- 8- Dictamen de asesores legales de las Universidades sobre la aplicación de la Ley General de la Administración Pública.
- 9- Estrategia para la actualización del Plan de Desarrollo de UNED para el periodo 83-85 (continuación)
- 10- Coordinación de la Educación Superior Universitaria
- 11- Solicitud de grupo de funcionarios de la UNED para que se derogue medida de trabajar media hora más
- 12- Solicitud de grupo de internos de la Reforma para que se les exonere del pago de estudios.
- 13- Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: CORRESPONDENCIA**

No hubo correspondencia en esta sesión.

## **ARTICULO III: INFORMES DEL RECTOR**

### **1) Presupuesto para 1983:**

El RECTOR informa que ayer hubo una reunión de los cuatro Rectores con el Contra General de la República para plantearle la situación presupuestaria del año entrante. En el Presupuesto Nacional se incluyeron ₡1.320 millones y una Norma que garantiza un desembolso ₡142 millones por mes a las universidades.

La visita al Lic. Chinchilla era para plantearle la forma en que se va a presentar los presupuestos de las Universidades a la Contraloría, ya que los recursos con que se cuenta en el Presupuesto cubren 9.5 meses. El asunto se va a estudiar. El Dr. Zelaya le propuso enviar el presupuesto por ₡1.704 millones, indicando que en vista de que en el Presupuesto Nacional sólo aparece la suma de ₡1.320, se consideren como sub ejecutadas determinadas partidas adecuando los egresos al equivalente de ₡1.320 millones.

### **2) Traspaso de poderes en CONARE:**

El RECTOR informa que a partir del 4 de diciembre fungirá como Presidente de CONARE el Ing. Vidal Quirós, Rector del Instituto Tecnológico.

### **3) Seminario en Caracas:**

El RECTOR informa sobre su participación en el Seminario Aspectos Críticos Operativos de los Sistemas de Educación a Distancia, que se llevó a cabo en Caracas, Venezuela. Fundamentalmente se enfocaron cuatro aspectos muy concretos del fundamento de esos sistemas: 1. Producción de materiales, 2. Ambientes de aprendizaje, 3. Evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y 4. Sistema de información y flujo de comunicación entre las diferentes instancias y componentes estructurales del sistema.

Fue una experiencia sumamente importante. Nuevamente se puso de manifiesto la situación de avanzada y de liderazgo que tiene la UNED de Costa Rica en América Latina. Se destacó insistentemente la medida con que se ha desarrollado la UNED. Los temas fueron muy bien escogidos porque efectivamente son aspectos críticos dentro del sistema de educación a distancia.

El RECTOR muestra algunos documentos que contienen las potencias y otros aspectos que se desarrollaron en el Seminario.

La idea es que los otros compañeros participantes tengan la oportunidad de enfocar otros aspectos, por lo que el señor Rector no se extiende mucho en este informe.

El Seminario versó sobre la experiencia de tres universidades: la UNED de España, la UNA de Venezuela y la UNED de Costa Rica. Las discusiones de las mañanas fueron muy especializadas lo que constituyó un buen modelo de organización del seminario.

La Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia, con sede en Madrid formada por los Rectores de las diferentes instituciones miembros, está planeado hacer una reunión en Madrid en febrero de 1983 financiada por el Gobierno Español.

También se efectuó una reunión de evaluación del Proyecto Especial 37. Este Proyecto se ha venido desarrollando, por cuatro años, entre la UNA de Venezuela y la UNED de Costa Rica y ya llegó a su conclusión.

Ahora se inicia el Proyecto Especial 86 al que se están incorporando otros países: Honduras, El Salvador, Colombia, Perú, Argentina, Venezuela, República Dominicana y Costa Rica. Va a haber una reunión preparatoria de ese proyecto en febrero del año entrante, en San José, que será financiado por la OEA.

También se efectuó la Tercera reunión del Consejo Superior del Instituto Internacional de Andragogía. Se estuvo conversando sobre la posibilidad de ofrecer en Costa Rica una maestría en el campo de la Andragogía que pudiera ofrecerse conjuntamente entre la UNA y la UNED, ambas de Costa Rica.

Aprovechó también la visita para conversar con el Dr. Carlos Paldao, Representante del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA, sobre la posibilidad de realizar algunas micro experiencias, utilizando la metodología a distancia.

La Comisión Interamericana de Mujeres, con sede en Washington, no ha podido realizar una actividad verdaderamente interesante y valiosa. El propósito es realizar una micro experiencia que puede ser para 500 personas de América Latina. Lo mismo se haría en el campo de la andragogía, como una forma de demostrar el uso potencial que puede tener la educación a distancia.

#### **4) Visita de funcionarios extranjeros:**

El RECTOR informa sobre la visita de representantes del Sistema de Teleducación Educativa de El Salvador. La UNED tiene un convenio con ellos, y están muy interesados en las carreras de educación, que están desarrollando.

La semana próxima vendrá un profesor de Cali, Colombia, quien tiene mucho interés en visitar esta Institución.

En la última semana de enero vendrá una misión de República Dominicana a observar nuestra experiencia.

#### **5) Entrega de libros:**

Esta noche se entregarán 21 títulos nuevos. La ceremonia se celebrará en el Colegio de Periodistas a las 7 de la noche. Invita a los miembros del Consejo Universitario a asistir a esta actividad.

**6) Premio otorgado a la UNED:**

El RECTOR informa que el Subdirector Ejecutivo del Programa Regional de Educación Ambiental de las Naciones Unidas, le ha comunicado en forma oficial que, a la UNED, por medio de su programa de Educación Ambiental, se le ha otorgado la medalla de plata como premio a la labor desplegada en América Latina en el campo de la Educación Ambiental. Pronto se hará la ceremonia de entrega de medalla por parte del PNUD en Costa Rica.

**ARTICULO IV:      PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1983.**

El RECTOR explica que aspectos globales de este presupuesto habían sido analizados por este Consejo Universitario con motivo de la discusión y análisis del reajuste salarial para 1983. Además, la Comisión de Asuntos Económicos analizó en detalle este proyecto de presupuesto en una sesión anterior.

La propuesta que se presenta viene adecuada a lo que el C.U. había acordado en cuanto a la estrategia a seguir para la presentación del reajuste salarial. El reajuste salarial se pagaría en dos partes: una en enero y otra en julio. Hubo que hacer algunos ajustes en cuanto al aumento de cuotas del Seguro Social, lo cual representa alrededor de ₡2 millones. El presupuesto es por un monto de ₡1.704 millones, pero en la carta de remisión se indican las partidas que se estarían subejecutando para llevarlo a la suma de ₡ 1.320 millones, mientras se consiguen otros recursos para contemplar el año. Respecto a servicios Personales no hay ninguna inclusión de plaza nueva, se basa en la Planilla de octubre de 1982. La idea es que cualquier inclusión se haga en la primera modificación externa al presupuesto de 1983.

En lo referente a Servicios no Personales, aparecen disminuidas muchas partidas por la razón que hubo que rebajar los ₡10 millones de partida adicional.

El DR. VARGAS pregunta si se practican algunas normas de ejecución presupuestaria principalmente ahora que los recursos son más escasos.

El DR. ZELAYA explica que hay tres niveles: por un lado, los vicerrectores, establecen regulaciones en el gasto en cada una de las vicerrectorías; luego está la Rectoría y el Consejo de Rectoría. El tamaño de la Universidad permite trabajar en esta forma.

El DR. MURILLO sugiere tener un marco de políticas de ejecución presupuestaria, retomando lo que ha aprobado la Junta Universitaria en su oportunidad y las medias de austeridad de la Autoridad Presupuestaria, que tal vez se podrían adaptar a la UNED. Sugiere presentar este informe en enero del próximo año.

La SRA. MAYELA JIMENEZ explica que cierta racionalidad se aplicó a la hora de asignación de los recursos, pues el recorte fue alrededor de ₡36 millones entre lo solicitado y lo recomendado.

El DR. ZELAYA señala que la Oficina de Presupuesto y Finanzas –como en otras oportunidades- ha trabajado en forma muy eficiente y con el auxilio de la Auditoría se ha elaborado un documento bastante bueno.

El LIC. CEDEÑO solicita un cuadro resumen en que se incorpore el máximo de información presupuestaria: en las líneas, indicar las partidas por objeto del gasto y en las columnas, los distintos programas y subprogramas, expresados en miles de colones. La oficina de Presupuesto y Finanzas se va a encargar de elaborar esta información.

Sigue creyendo, lo que creía hace tres meses en el sentido de que el presupuesto tradicional es un instrumento que carece de ciertos refinamientos como para “navegar” en medio de la crisis. No se ha incorporado –posiblemente por la premura del tiempo o porque no se ajusta a la infraestructura de información que se tiene- ninguna cosa que pudiera parecerse a un presupuesto modular, desmontable, del cual habló en una sesión pasada.

Reitera su opinión de que es necesario estar trabajando en la adecuación del sistema de información para que sirva a este tipo de cosas. No quisiera que, en setiembre, cuando se sepa que no van a girar lo prometido, se tenga que andar en carreras para no cerrar la Universidad. Prefiere pasar un año de grandísimas crisis que no tener que despedir a la mitad del personal, o que el personal esté en huelga porque no le pagan.

A veces estas cosas tan apocalípticas disgustan tener que verlas, pero el próximo año va a ser más difícil que el que estamos terminando.

El DR. ZELAYA explica que dado el tipo de ajuste que hubo que hacer, no fue necesario recurrir a mayores recortes en cuanto a ese presupuesto desmontable. Además, en este sistema es más difícil hacer un presupuesto desmontable que en un sistema convencional, por razón de que todo es un proceso. De todos modos, se tratará de ir enmendando esos aspectos.

DR. THOMAS se refiere a los objetivos de cada uno de los programas. Le preocupa que siendo esta una universidad muy especial, no se mencione muy claramente nuestra metodología en los objetivos. Se refiere específicamente a la materia de investigación que se menciona en la página 29 del documento.

El DR. ZELAYA aclara que cuando se creó el Centro de Investigaciones y prácticamente desde que se creó la UNED, se quiso hacer una distinción entre la investigación institucional y la investigación científica. Sin embargo, en el seno de la Asamblea Universitaria y el Estatuto Orgánico, aparece otra mentalidad u otra orientación al respecto. Parece que la tendencia es que además de la labor que con los pocos recursos que tiene realiza la Oficina de Investigación Institucional, se refuerce esa acción por medio de proyectos específicos en el campo del proceso-aprendizaje a distancia que financie el Centro de Investigaciones.

Ahora, de acuerdo con la nueva orientación, habrá que adecuar los objetivos en la función del Centro de esa nueva política contemplada en el nuevo Estatuto Orgánico.

Se quiere llegar, el año entrante, al Plan Operativo, en donde se señala con toda precisión cuál es la tarea que va a cumplir cada una de las dependencias durante todo el año. Sobre la base del Plan Operativo se va a elaborar el Presupuesto, pues señala

las pautas, las metas a cumplir y por lo tanto la asignación de recursos para poder cumplir con esas metas.

El ING. RODRIGO CASTRO considera que la redacción de los objetivos generales está muy vaga, pero no le ha dado importancia porque sólo la tiene cuando se trabaja a través de un plan operativo y de un presupuesto por programas, y es otro al estilo administrativo que se utiliza en la institución.

Le parece importante que, si se va a diseñar un presupuesto por programas, hay que cuidar mucho la forma en que se va desarrollar ese instrumento. Esto debería hacerse por etapas, en las que se conozca primeramente cuál es la estructura programática. También es muy importante que se haga en forma participativa en la concepción de la estructura programática del presupuesto.

Después de este amplio análisis se aprueba por unanimidad.

### **Acuerdo N°257**

**Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de la UNED para 1983, a efectos de enviarlo a la Contraloría General de la República. ACUERDO FIRME.**

El LIC. VARGAS felicita a las Sra. Mayela Jiménez por el trabajo desempeñado en la elaboración del presupuesto.

Asimismo, el LIC. ÁLVAREZ señala que la Oficina de Presupuesto y Finanzas ha tenido que duplicar sus esfuerzos.

El LIC. CEDEÑO expresa que siempre el personal que trabaja en presupuesto hace un esfuerzo extraordinario. Llegar a hacer este documento coherente, explicando detallado, específico es un trabajo que implica cuidado, horas, cariño. Por eso desea reconocer el esfuerzo y manifestar su satisfacción por el trabajo que se ha hecho.

### **ARTICULO V: NOMBRAMIENTO INTERINO VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

En vista de que el Rector ha suspendido su viaje a Perú para participar en el Seminario Internacional sobre Universidad a Distancia, se ha designado al Lic. Marco Vinicio Álvarez para que participe en dicho evento.

Propone el RECTOR nombrar como Vicerrector Interino al Lic. Sergio Flores Álvarez, lo cual se aprueba por unanimidad.

### **Acuerdo N°258:**

**Se designa al Lic. Sergio Flores Álvarez como Vicerrector de Planificación Interino, quien sustituye en su ausencia al titular, Lic. Marco Vinicio Álvarez Amador. El Lic. Álvarez Amador participará en el Seminario Internacional**

sobre Universidad a Distancia, en Lima, Perú del 9 al 17 de diciembre de 1982. Se deroga el acuerdo N°243 tomado en la sesión 395-82. ACUERDO FIRME.

**ARTICULO VI: PERMISO A LOS DOCTORES MAURO MURILLO Y JOSE LUIS VEGA**

Por unanimidad se aprueba un permiso a los miembros del Consejo Universitario, Dr. Mauro Murillo y Dr. José Luis Vega, quienes estarán fuera del país del 13 al 17 de diciembre del año en curso.

**ARTICULO VII: AUTORIZACION A FUNCIONARIO**

Se analiza una autorización para el pago de ¢ 1.000 al Lic. Fernando Castro, funcionario de la UNED, el que se recomienda para coordinar el trabajo de elaboración de la Antología que se usará en el curso "Principios y Técnicas en Educación de Adultos".

Después de algunos comentarios se encarga al Rector presentar mayor información, para tener mayores elementos de juicio a la hora de tomar una decisión, a efecto de analizarlo en otra sesión.

**ARTICULO VIII: DICTAMEN DE ASESORES LEGALES DE LAS UNIVERSIDADES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.**

El RECTOR explica que el Dr. Murillo ha planteado una revisión del acuerdo N°245 que se tomó en la sesión 394 del 23 de noviembre de 1982. Se somete a votación si se hace la revisión o no. Se aprueba por unanimidad hacerla. Después de un ligero cambio de impresiones se ratifica el acuerdo con el voto salvado del DR. MURILLO.

**Acuerdo N°259:**

**Se ratifica el acuerdo N°245 tomado en la sesión N° 394-82 QUE SE REFIERE A LA APLICACIÓN DE LA Ley General de la Administración Pública en las Universidades.**

**ARTICULO IX: ESTRATEGIA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNED PARA EL PERIODO 83-85 (CONTINUACION).**

El ING. CASTRO señala que en la estructura del documento no aparece ningún capítulo en el que se analice el porqué de la readecuación. Considera muy importante que extensamente se analice cuál es el contexto socioeconómico que ha hecho variar el plan

en qué forma están incidiendo, porque si no se hace se va a perder la posibilidad de aprendizaje-organizacional basado en la realimentación.

El DR. ZELAYA señala que en el capítulo III “Desarrollo Institucional hasta 1982” se explica lo que pasó y sirve de alimentación del por qué se está determinando otro rumbo.

DR. VARGAS sugiere que se incorpore en la parte introductoria la justificación socioeconómica de la UNED, porque aparece en el último capítulo como una justificación socioeconómica del Plan. Si bien en la introducción muy bien justificada la UNED en el contexto de la Educación Superior, el paso siguiente debería ser la UNED en el contexto socioeconómico del país.

Otra observación, es separar el desarrollo académico del desarrollo administrativo y del desarrollo administrativo-académico. La UNED presenta una característica muy interesante pues tiene aspectos puramente académicos, puramente administrativos y otros administrativo-académicos que es importante tratar por separado.

Asimismo, dentro del desarrollo académico no estaría de acuerdo en que se trate por parte del desarrollo de la investigación, como aparece en esta estructura. Sí podría haber una separación en lo que se refiere a administración académica para destacar la naturaleza diferente de la UNED en su sistema. Esto implicaría corregir el punto 6 (pág. 7) de modo que se refiera solo a Programas Académicos.

Otra observación es que en los Programas de Extensión se incluyen los programas del medio ambiente, ya que se han hecho muchas actividades en este campo.

El DR. ZELAYA, se refiere a la primera observación señalada por don Minor en cuanto hacer énfasis en los beneficios sociales que ha traído la UNED, Señala que justificación social de la UNED, habría que recalcar los logros en el campo social que ha tenido.

Le parece conveniente dejar el capítulo VIII “justificación económica del Plan” porque no se refiere sólo a las Institución, sino que se recapitulan sobre los beneficios a lograr.

El LIC. ÁLVAREZ: le preocupa que en estos momentos se pueda cuestionar la importancia de la existencia de la UNED, pues la existencia de la UNED es un hecho. Se puede revisar y justificar el quehacer de la Institución en cuanto a su aporte social y económico al país. Cuando se hablaba de justificación económica del plan se refería al quehacer de la institución en el próximo trienio.

Por otra parte, cuando se habla de desarrollo institucional, se está presentando a la comunidad universitaria y al país, qué es lo que ha sido la Institución durante los cinco años de actividad. En la medida en que se pueda justificar ese quehacer en términos de aporte socioeconómico a Costa Rica, tienen relevancia dicho Plan.

Hablar en este momento del por qué de la UNED, se puede hacer no tratando de transcribir lo que señala la Ley, sino presentando un quehacer institucional a través del capítulo III “Desarrollo Institucional hasta 1982”.

Ese quehacer institucional en adelante si habrá que justificarlo en forma racional en términos de los recursos que se van a asignar para el futuro, lo cual aparece en el capítulo VIII.

DR. VARGAS: en la introducción se incluirán en forma sintética los logros de la UNED. Posteriormente se detallan en el desarrollo institucional, y una parte final que se dé a entender hacia dónde vamos.

El LIC. CEDEÑO se adhiere a la inquietud de don Minor en el sentido de que debemos comenzar por decir qué es la UNED y cuál es la razón de su existencia. Qué son las cosas que le dan el derecho de estar participando como institución de Educación Superior. Muchas veces cuando se elabora una estrategia, se olvida indicar qué se quiere ser. Esto en contraste con lo que es da una visión panorámica muy importante. Además, le preocupa que vaya a recibir un plan y acabado. Quisiera que todo este trabajo que se va a hacer produjera opciones, más que producir un solo camino. Hay un elemento que ha tocado con Sherman Thomas en otras oportunidades. Hubo un momento en que la demanda era la causa y los servicios eran el efecto. Bien podría ser que en vista de las circunstancias las cosas fueran al revés: visualizar cuáles son unos servicios, ponerlos a producir y que crearan su propia demanda. En épocas de cambio muy profundo esto comienza a operar.

Siente este documento como muy rígido pues observando las unidades que participan, ve que ha privado un criterio burocrático, descansan mucho en las unidades y existentes. Como se trata de producir algo creativo, quisiera ver más participación, no gente exoficio sino de gente a la que se le haya detectado entusiasmo y talento para crear.

En la valoración de las cosas que están ocurriendo, quisiera que se siquiera algo que ya es clásico en la elaboración de estrategias: más que los hechos se tratarán de interpretar las tendencias y esto es la esencia del hacer planificador. En la interpretación de estas tendencias es donde las Instituciones salen dos pasos delante de las demás o no. Muchas veces se ven las tendencias, pero no se ve qué significan las tendencias juntas, las cuales configuran un determinado escenario, pero un escenario que tuviera un poco más de matices.

Incluso cree que deberían tener como línea de horizontes, a la hora de planificar lo que se llama el “anti plan”: el plan en caso de que todo salga mal.

Otro aspecto es que ve como desordenado el hecho de que el Desarrollo Institucional esté formando parte de la estrategia de la actualización del Plan de Desarrollo considera que el desarrollo institucional es un producto de lo que le ocurra a la estrategia.

DR. ZELAYA continúa con la segunda observación del Dr. Minor Vargas, en cuanto a la investigación.

En el capítulo V, punto 3. “Desarrollo Académico”, se inclinaría a que se nombrara como “Desarrollo de la docencia”. No le ha quedado claro la idea de don Minor de crear el “desarrollo académico-administrativo”.

DR. VARGAS: Procede a explicar en la parte de desarrollo académico sugiere agregar como punto a. 3 programas de Investigación.

En lo que a desarrollo-académico se refiere hay dos cosas importantes: los centros académicos y el sistema tutorial, porque es un desarrollo administrativo al servicio directo lo académico, y el sistema tutorial es una forma administrativa de entregar la docencia, que estaría más claro en un punto que se refiere al desarrollo administrativo-académico.

Hace una objeción en cuanto a que el punto a.5 Población Estudiantil sea parte del Desarrollo Académico.

Se decide cambiar la numeración así:

***a.3 Programa de Investigación***

***a.4 Producción Académica***

***a.5 Centros Académicos***

***a.6 Sistema Tutorial***

***1.7 Población Estudiantil***

En página 7 del documento se varía la numeración del inciso c) punto 5 así:

***c.2.1 Docentes***

***c.2.2 Investigación***

***c2.3 Administrativas***

En el punto 6 dice Programas Académicos y de Investigación. Se aprueba eliminar “Y de investigación”, pues en los programas académicos se incluye lo de investigación.

El DR. VEGA considera que el punto 4, página 6, es muy importante porque se haría el análisis de los factores que van a intervenir en las nuevas funciones que puede llegar a cumplir la UNED en ese período. Si se va a plantear alguna modificación en la estructura de la UNED, tendría que ser sobre la base de las nuevas funciones que se supone va a cumplir la Institución dentro de un contexto crítico, cambiante a nivel nacional. Considera que falta algo que se podría llamar “opciones de adecuación de la estructura y el funcionamiento de la UNED con respecto a cambios que se reveen en el estilo-modelo de desarrollo a nivel nacional”.

Habría que aprovechar la investigación que ha venido haciendo el Centro de Investigación más algunos otros elementos, para poder definir cuáles son esas funciones de adecuación con el estilo modelo de desarrollo nacional.

Sugiere que si existen algunos recursos para este año, se realice una pequeña y rápida encuesta de opinión entre las personas que están preocupadas respecto a los cambio que pueda haber en el modelo, en la base productiva, en la base de la redistribución etc. Del país para saber qué es lo que ven hacia adelante, que sean de distintas orientaciones políticas e ideológicas y que hayan participado en discusiones alrededor de este problema.

Si se quiere dejar de dirigir nuestra oferta, en cuanto a la formación de cuadro hacia el sector Público, a cierto tipo de funcionarios de la Institución, además, de las políticas de Gobierno que se mencionan en la Demanda Ocupacional hay que considerar otros factores, para poder salir de esa orientación. Si la situación es muy incierta y no logramos orientarnos, habrá que tomar algunas determinaciones internas.

Sugiere introducir el punto c) Opciones de adecuación con el estilo-modelo de desarrollo nacional, lo que se aprueba.

El RECTOR explica que de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Orgánico hay una primera etapa que se refiere a las políticas estratégicas que tiene que aprobar la Asamblea Universitaria. Luego se entraría a la concreción de estos aspectos.

La indicación de las unidades participantes, responde al sentir expresado por muchos funcionarios fuera de la Vicerrectoría de Planificación, en el sentido de que no se les ha tomado en consideración a la hora de elaborarse el Primer Plan de Desarrollo. Sugiere a don Álvaro Cedeño que les concrete sus sugerencias por escrito en la próxima sesión. Se decide continuar también en la primera sesión, la discusión del documento.

El ING.CASTRO señala que no concuerda con la secuencia de las fases, porque donde se cuestiona la estructura administrativa de la Institución (punto 7) está en paralelo con el punto 6) Programas Académicos. Es muy importante que, si se está haciendo un alto en el camino, se haga bien y que esa parte en donde se cuestiona la estructura de la organización institucional, se haga posterior a la discusión sobre programas académicos. Últimamente ha estado acumulado más evidencia sobre la disonancia estructural que plantea la ubicación de la Vicerrectoría de Planificación en un plano horizontal con las demás Vicerrectorías. Sería un momento importante para no seguir con esta inquietud y analizar ese aspecto.

Le preocupa que en el planteamiento que se hace en punto 6, algo tan importante como es el planeamiento estructural se relega el capítulo 7, lo que demuestra la desvinculación que existe entre Planificación y el resto de la gestión sustantiva de la Institución y eso es producto de la estructura misma. Y la estructura de ese programa refleja ese estatus quo estructural de la Institución.

Cree que es el momento adecuado para hacer esa evaluación. Inclusive, por ejemplo, en el punto 7, no se da participación al Consejo Universitario, o sea que los participantes involucrados en este punto están calculados para no aportar una visión crítica de la organización estructural de la institución. Por eso es importante que antes de terminar con la parte de Programas Académicos se deje muy claro; por si acaso hay que readecuar totalmente la estructura.

Cuando se habla de programas académicos y de investigación la fase de planeamiento académico debe ir incluida en el capítulo y no aparece la realimentación, ni la adecuación ni la investigación administrativa que sostienen a la parte académica y de investigación de la Institución.

El DR. ZELAYA manifiesta que antes hubo necesidad de tomar decisión respecto a ese punto, por razón de que en el Manual de Estructura y Funciones contemplado en el Estatuto Orgánico tiene que ser conocido y aprobado por este Consejo Universitario. Si existiera un consenso en que la Vicerrectoría de Planificación deje de ser Vicerrectoría, tendría que ser aprobado por las dos terceras partes de la Asamblea Universitaria. De tal manera que ese asunto se habrá definido al momento en que esté elaborado el Plan de Desarrollo, éste tendrá que adecuarse a lo que haya dispuesto la Asamblea Universitaria.

ING. RODRIGO CASTRO no se explica cómo la Asamblea Universitaria iría a trazar línea sin tener completos los puntos del 1 al 5, que se proponen, porque no se puede formular un pronunciamiento sobre una estructura orgánica de una institución si no se tiene la evaluación que se va hacer como parte de esos puntos, pues la información que va a producir es esencial para ese pronunciamiento.

El RECTOR señala que el Estatuto Orgánico contempla que para la supresión de una Vicerrectoría tendrá que hacerse un estudio técnico fundamentado.

Considera que analizar este asunto de la Vicerrectoría de Planificación conjuntamente con el Plan de Desarrollo puede enredar la discusión, lo mejor es separar las dos cosas. Y si se acoge una propuesta concreta de un miembro del Consejo Universitario en el sentido de que se proceda a hacer ese estudio técnico, lógicamente que así se hará.

El ING. CASTRO pregunta cómo ese estudio técnico no va a contemplar lo que se plantea en el punto 5. Cualquier cosa puede salir si no se incluye este punto dentro del estudio técnico, pues es parte fundamental de la propuesta de la estructura orgánica de la Institución.

El RECTOR señala que, si hay una propuesta concreta en el sentido de que se analice el rango, las características de la Vicerrectoría de Planificación, se procederá entonces a analizar los argumentos en pro y en contra en cuanto a si se pone en marcha o no el mecanismo de hacer el estudio técnico. Quizá no sea preciso hacer un gran estudio, pues mucho responde a las características de la Institución, al modus-operandi en que se ha desarrollado.

El DR. VEGA estaría de acuerdo en separar los dos asuntos, pero no sólo para analizar lo que corresponde a la Vicerrectoría de Planificación, si no para ver qué readecuación estructural es necesario hacer en otros campos.

DR. MINOR VARGAS considera que el punto 5 está bien en cuanto que presenta un esquema de lo que se va a incorporar. A partir del mayor detalle sugerido por don Álvaro, se podrá definir cuales políticas incorporan en los capítulos siguientes. Ahora la discusión debe centrarse en si este esquema refleja lo que quiere discutir posteriormente.

El LIC. CEDEÑO sugiere que el punto b.3 se lea Análisis de la estructura y del desarrollo institucional Y SE CONVIERTA EN EL PUNTO N° 6 con lo cual se recoge la inquietud del Ing. Castro y del Dr. Vega.

El LIC. ÁLVAREZ aclara que la estructura administrativa está contemplada en el punto 7 Programa de Desarrollo físico y administrativo.

El ING. CASTRO considera que ese punto 7 debe enfocarse antes del punto 6, porque cuando se refiere a la parte de programas académicos y de investigación debe incluirse también la parte de planeamiento y evaluación.

El LIC. ÁLVAREZ aclara que una cosa es la participación en el proceso en sí, porque en el capítulo 6 está participando la Dirección de Planeamiento Académico. El preámbulo de una organización, que en cierta forma condiciona la estructura, se incluye en el capítulo 7. La estructura va en función de los programas y no al revés.

El RECTOR acogiendo la preocupación de don Rodrigo Castro sobre el futuro de la Vicerrectoría de Planificación, sugiere que se analice a la luz de la información que se obtenga una vez que estén elaborados seis primeros capítulos, así como otros aspectos de tipo organizativo que planteaba don José Luis Vega, como un alto para tomar una decisión. Lo que se decida se transmite a la Asamblea Universitaria según sea el punto de vista del Consejo Universitario, o de la Asamblea Universitaria, según el punto de vista, se procederá a elaborar al capítulo séptimo. HAY CONSENSO en esta idea.

DR. THOMAS señala que una tendencia muy generalizada a creer que la organización, lo puede todo y quienes defienden esa tesis, por lo general, nunca aceptan que se haga otro tipo de interpretación. Sin embargo, cuando se comparan los recursos, el dinero, el potencial humano dedicado a la administración con la actividad misma que engendra esa administración, se da cuenta que se gasta mucho en administración y muy poco en hacer lo que hay que hacer.

Esto le hace pensar en una discusión que tuvo hace algún tiempo cuando se trataba de distinguir el químico inorgánico frente al químico analítico y se decía que éste se especializa en un instrumento pues hace todo para que pueda utilizar ese instrumento, mientras que el inorgánico se especializa en la solución de problemas y busca el instrumento que mejor le sirva para resolverlos. No quisiera que se cayera en los extremos, sino que se buscara el punto de equilibrio, que siempre es dinámico y que se acomoda de acuerdo con las circunstancias, las que en nuestro país son muy particulares.

- Se levanta la sesión a las 10:15 a.m. -

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN  
RECTOR

alcp\*\*